

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

595 Vigilancia y Cumplimiento de los Derechos Patrimoniales y Personales de los jaliscienses

Unidad Presupuestal

Procuraduría Social

Unidad Responsable

Procuraduría Social

Unidad Ejecutora del Gasto

Dirección General de Visitaduría

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

México en Paz

1.4 Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	Estado de derecho
Tema Central	Procuración e impartición de justicia
Programa sectorial	Seguridad ciudadana

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco*

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

Objetivo del Desarrollo

O21 Mejorar la impartición de justicia con un sistema eficaz, expedito, imparcial y transparente

Estrategia

OD21E2 Disminuir la incidencia de los actos de corrupción

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

595 Vigilancia y Cumplimiento de los Derechos Patrimoniales y Personales de los jaliscienses

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir para respaldar los derechos personales y patrimoniales de los jaliscienses, mediante el cumplimiento de la normatividad.

Alineación al programa
presupuestario federal

No Aplica

Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios

No

Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco; 3 inciso C9 fracción IV, 5 fracción III inciso b), 29, 32 y 35 de la Ley Orgánica de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco y Artículos 42, 44, 45 y 46 del Reglamento Interior de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco.

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: (X) Mejorable () En riesgo () Grave

Comportamiento y Evolución del Problema

La determinación de una estrategia para impulsar un crecimiento en la productividad de las dependencias, organismos y entidades del Gobierno del Estado de Jalisco, conllevaría a una mayor igualdad de oportunidades entre la ciudadanía y mejores resultados de gobierno, se señala que se han logrado avances en el tema de justicia y estado de derecho, entre los principales se encuentra la generación del programa de apoyo jurídico gratuito y de calidad por parte de la Procuraduría Social quien se encarga de dar asesoría y asistencia jurídica a las personas; patrocinando a las de escasos recursos y defendiendo a los que no cuentan con abogado particular; ejerce las funciones de representación social en los procedimientos judiciales del orden Familiar, Civil, Mercantil; inspecciona a organismos asistenciales del orden público y privado todo ello para la certeza y seguridad jurídica de los Jaliscienses.

Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido al 100 por ciento de la población que no cuenta con recurso económico para pagar a un abogado particular.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

El otorgamiento de apoyo a la ciudadanía, tales como:

- Apoyo en la verificación del ejercicio de las funciones de las dependencias publicas para que sean apegados a los reglamentos, políticas y lineamientos que los rigen, para un mejor servicio a la ciudadanía Jalisciense.